

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### C) Otras Disposiciones

#### Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 1 *RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2013, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se somete a información pública la Estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático de la Comunidad de Madrid 2013-2020.*

A los efectos previstos en el artículo 17 de la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de Calidad del Aire y Protección de la Atmósfera, y en los artículos 16 y 17 de la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, se somete a información pública la Estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático de la Comunidad de Madrid 2013-2020.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el citado documento en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid, así como en la página web de la Consejería ([www.madrid.org](http://www.madrid.org)), y formularse las alegaciones que estimen oportunas, dirigidas al Área de Calidad Atmosférica de la Dirección General de Evaluación Ambiental, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Madrid, a 13 de diciembre de 2013.—El Director General de Evaluación Ambiental, Mariano González Sáez.

(03/40.996/13)

